





VIGÉSIMO SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

06-08-2018

ACTA

01.- En la sala de sesiones de la I. Municipalidad de Vallenar, siendo las 08:30 horas, Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don Cristian Tapia Ramos da la bienvenida a los Sres. Concejales y Concejala a la Vigésimo Segunda Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, saluda a Secretaria Municipal quien actúa como Ministro de Fe y Secretaria Ejecutiva del Concejo.

ASISTENCIA

SR. PRESIDENTE	DON CRISTIAN TAPIA RAMOS
SR. CONCEJAL	DON VICTOR ISLA LUTZ
SR. CONCEJAL	DON LUIS BOGDANIC CAMINADA
SR. CONCEJAL	DON ROBINSON MORALES VALERA
SR. CONCEJAL	DON PATRICIO NEIRA BRIZUELA
CONCEJALA	SRA. NORMA TORREJON VARELA
SR. CONCEJAL	DON LUIS VALDERRAMA MALTEZ

TABLA:

- 1. SALUDO SR. ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO
- 2. LECTURA ACTAS
- 3. REVISIÓN REGLAMENTO CONCEJO MUNICIPAL
- 4. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS, DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, SALUD.
- 5. CORRESPONDENCIA RECIBIDA
- 6. CUENTA SR. ALCALDE
- 7. TEMAS VARIOS

02. LECTURA ACTA ANTERIOR:

Pendiente.

03. REVISIÓN REGLAMENTO CONCEJO MUNICIPAL:

Señor Alcalde solicita ponerse de acuerdo en la próxima sesión.

04. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS.

1. Departamento de salud municipal:

Todas las modificaciones están visadas por Control, la Prov. 173 se refiere a suplementación para adquisición de vehículos, una camioneta para CESFAM Carrera, un furgón para Depto. y terreno. En general son convenios con el Ministerio de Salud por tanto sólo se debe integrar los recursos al presupuesto.

Por unanimidad de los presentes se aprueban todas las modificaciones presentadas.







Acuerdo N°209

Por unanimidad de los presentes, se aprueba Modificaciones Presupuestarias, (Suplementación) del Departamento Salud Municipal las que se señalan a continuación, (Memos N°173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180, 181, 182, 183, 184, 185, 186, 187, 188, 189, 190, 191, 192, 193, 194, 195, 196, 197, 198 del 18 Julio 2018):

Modificación Presupuestaria	M\$						
Suplementación , Apoyo a la Gestión Local en atención primaria de salud, Res. Exenta N°1018.	42.361						
Suplementación , Apoyo a la Gestión a Nivel Local en atención primaria municipal, Digitadores 2018.	414						
Suplementación, Apoyo a la Gestión a Nivel Local en atención primaria municipal,							
Cáncer Cervicouterino Año 2018. Suplementación, Apoyo a la Gestión a Nivel Local (Campaña de Invierno).							
Suplementación, Apoyo a la Gestión a Nivel Local en atención primaria, altas odontológicas de niños de 7 a 15 años.	27.679 5.000						
Suplementación, Más adultos mayores autovalentes en atención primaria.	27.578						
Suplementación, Programa acompañamiento Psicosocial en la Atención Primaria de Salud 2018	29.009						
Suplementación, Programa Vida Sana intervención en factores de riesgo de enfermedades no transmisibles.	795						
Suplementación, Detección, intervención y referencia asistida en alcohol, tabaco y otras drogas 2018.	330						
Suplementación, Servicio de Atención Primaria de Urgencia Cesfam Baquedano y Joan Crawford.	6.840						
Suplementación, Programa de Mejoría de la Equidad en Salud Rural.	654						
Suplementación, Campaña de Invierno Año 2018.	4.560						
Suplementación, Apoyo a inmunización de influenza y neumococo en el nivel primario de atención.	85						
Suplementación, Programa de Rehabilitación Integral en la red de salud	1.410						
Suplementación, Modificación Programa Fondos de Farmacia para enfermedades crónicas no transmisibles en APS.	2.304						
Suplementación, Programa Capacitación Universal 2018, Ley 19.378 Res. Exenta N°1273	1.162						
Suplementación, Programa Espacios Amigables para adolescentes APS	227						
Suplementación, Programa de apoyo Bio-Psicosocial en las redes asistenciales.	4.213						
Suplementación, Per cápita y asignaciones anuales de la Atención Primaria de Salud 2018	241.763						
Suplementación, Programa Mejoramiento del acceso a la atención odontológica 2018	11.852						
Suplementación, Programa Apoyo Mantenimiento Preventivo de Equipos Críticos Cesfam Estación y Joan Crawford	2.500						
Suplementación, Programa Salas I.R.A. en Servicio de Atención Primaria de Urgencia.	113						
Suplementación, Programa Imágenes Diagnósticas.	10.071						
Suplementación, Programa Modelo de atención integral de Salud Familiar y Comunitaria en Atención Primaria	612						
Contamination of Acondon Francisco	1.397						
Suplementación, Programa Odontológico Integral	1.557						







Concejal Morales informa que la Farmacia Comunitaria demora mucho en contar con los medicamentos. Si se requiere más, recursos se deben solicitar a través de la dirección. Concejal informa que el per cápita tiene hoy un valor de \$5.910.-

Modificación Presupuestaria Dirección Administración y Finanzas:

Se presenta Prov. N°18 Director informa que es un Traspaso; además expresa que hay un informe de jurídico en relación a objeción de Directora de Control, aclara los conceptos. Director DAF lo hará llegar. La modificación dice relación con adquisición de computadores y otros.

El valor de la modificación es 290 millones. Se suplementa nuevamente la cancha del complejo 4 Palomas que ya estaba autorizado. El valor total acordado es de 180 millones, recursos para computadores, mejoramiento del edificio que ya estaba acordado, esto se refleja en la modificación presupuestaria.

Concejal Isla manifiesta que acá vienen 200 millones para reparar el edificio, pero se acordó que no se harían todas las reparaciones, solo el primer piso y habilitación del comedor de personal, solicitan se haga un arreglo a las salas de computación y oficina de Concejales; Señor Alcalde no se cambiara a otro piso, espera el diseño del nuevo edificio. Recuerda que se debe trasladar las oficinas de Medio Ambiente al vivero para dejar ese terreno para viviendas y el traslado de Dirección de Obras al edificio Nicolás Naranjo, esos probablemente no se hará, dos proyectos están presentados a un P.M.U.

En el mes de abril de 2019 se recuperará el edificio que ocupaba el DAEM, porque se avisó que solo hasta ese mes se arrendará al Servicio Local, ahí se podrá trasladar algunas oficinas.

No se aprueba la modificación presupuestaria como se ha presentado, dado que no se utilizarán los 200 millones en reparación y remodelación del edificio, por tanto se verificará dineros necesarios y se reformulará la modificación presupuestaria.

Acuerdo Nº210

Por unanimidad de los presentes, no se autoriza Modificación Presupuestaria "Traspaso" presentada por la Dirección de Administración y Finanzas Municipal por la suma de M\$90.064, correspondiente al Presupuesto Año 2018.

Providencia N°18, del 12 de Julio 2018.

05. CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

1	Conjunto	Folclórico	Raíces	del	solicitan aporte para realizar encuentro de		
	Valle				cueca Regional organizada por la		
					agrupación, Raíces del Valle. Solicitan el		
					aporte para generar más recursos.		

Se acuerda aportar \$150.000. Ello para generar mayores recursos y organizar el encuentro. Concejal Morales solicita recibir a campeones regionales de cueca infantil. Se hará en próxima sesión.

Acuerdo N°206

Por unanimidad de los presentes, se aprueba otorgar aporte de \$150.000.- (Ciento cincuenta mil pesos) a la Agrupación Folklórica Raíces del Valle, representada por su Presidenta Sra. Ada Pastenes Serrano para generar recursos y reunir fondos, llevando a cabo actividad programada para el mes de Octubre por esa organización.







2	Cruz Roja Chilena Filial Vallenar	Prov. N°2797. Solicitan aporte para adquirir
		una carpa, la que utilizarán para sus atenciones en terreno.

Concejo aprueba aportar \$80.000.

Acuerdo N°204

Por unanimidad de los presentes, se aprueba otorgar aporte de \$80.000.-(Ochenta mil pesos) a la Cruz Roja Chilena Filial Vallenar, representada por su Presidente Sr. Jorge Carrizo Avalos para solventar en parte, gastos que se originarán en la compra de carpa y atender los primeros auxilios a la comunidad que lo requiere.

3	Junta	de	Vecinos	Incahuasi	Solicitan aporte para miembro de la directiva
					fallecido cuya familia no cuenta con recursos para solventar el gasto.

Organización tiene cuenta pendiente, se entregó para construir gradería, aparentemente no lo han hecho, por tanto no se puede otorgar un nuevo aporte. Se solicitara a secretaria se investigue avance en la construcción de la gradería e informe.

4	Agrupación Cultural Pukará	Solicitan aporte para techar la pérgola en
		que trabajan, cuentan con una parte del monto.
		monto.

Se aportara \$137.425 y se mantiene la materialidad definida por los arquitectos.

Acuerdo N°203

Por unanimidad de los presentes, se aprueba otorgar aporte de \$137.425.- (Ciento treinta y siete mil cuatrocientos veinticinco pesos) a la Agrupación Cultural Pukará, representada por su Presidenta Sra. Victoria Olivares Kelly para solventar en parte, gastos que se originarán en la compra de material (de preferencia policarbonato) para sombreadero módulo Pukará instalado en sector centro de la ciudad.

5	Club Deportivo Meseta Azul	Manifiestan que la escuela deportiva "San Joel", que es parte de ese club, requiere
		aporte para adquirir vestuario e implementos deportivos.

Concejales aportan \$100.000.-

Acuerdo N°202

Por unanimidad de los presentes, se aprueba otorgar aporte de \$100.000.- (Cien mil pesos) al Club Deportivo Meseta Azul, representado por su Presidente Sr. Melki Saavedra Carvajal para solventar en parte, gastos que se originarán en la compra de implementos deportivos para niños de 6 a 17 años de edad, quienes se encuentran al alero del Club.

6	Comunidad Indígena Aray Chacrit y junta de vecinos El Donkey	económicamos dirigenta de recientement	la junta d te. Por el fu	le vecinos uneral debe	fallecida
		en total ocho	ocientos mil j	oesos.	

Concejales aprueban aporte por \$300.000.-







Acuerdo Nº200

Por unanimidad de los presentes, se aprueba otorgar aporte de \$300.000.-(Trescientos mil pesos) a la Junta de Vecinos El Donkey, representado por su Presidenta Sra. Herminia Palma Cisterna para solventar en parte, gastos de servicios funerarios de vecina de ese sector rural, Sra. Josefina del R. Araya Ibarbe (Q.E.P.D.), familia que no cuenta con los recursos necesarios para cancelar deuda existente.

7 Junta de Vecinos 18 de Septiembre	Solicitan aporte para vecina cuya hija presenta pie bot, por lo que debe viajar a Coquimbo para intervención. La menor requiere zapatos por valor de \$75.000, entre otros gastos médicos y de traslado.
-------------------------------------	--

Concejo aporta la suma de setenta mil pesos para que puedan adquirir los zapatos, esto una vez que hayan saneado situación de rendiciones con Dirección Administración y Finanzas.

Acuerdo N°201

Por unanimidad de los presentes, se aprueba otorgar aporte de \$70.000.- (Setenta mil pesos) a la Junta de Vecinos 18 de Septiembre, representado por su Presidenta Sra. Ada Ramos Zamora para solventar en parte, gastos que se originarán en la compra de zapatos especiales para menor que sufre enfermedad y compromiso de sus pies, posterior a intervención quirúrgica para su recuperación, familia que no cuenta con los recursos necesarios.

8	Junta de Vecinos La Nueva Era	Solicita aporte de \$50.000 para celebración día del niño.			
9	Se otorgará. Unión Comunal de Juntas de Vecinos Norte	Solicita aporte para adquirir féretro y traslado a Santiago de persona fallecida			
	Consideration	trágicamente			

Concejales comentan el aporte y su finalidad y aprueban por unanimidad otorgar el total del valor requerido.

Acuerdo N°211

Por unanimidad de los presentes, se aprueba otorgar aporte de \$934.150.- (Novecientos treinta y cuatro mil ciento cincuenta pesos) a la Unión Comunal Junta de Vecinos Norte, representada por su Presidenta Sra. Rosa Plaza Olivares para solventar gastos de servicios funerarios de vecina Sra. María Ponce López (Q.E.P.D.), familia que no cuenta con los recursos necesarios para cancelar deuda existente.

El aporte será imputado al item Fondos Propios (Venta del Terreno), del Presupuesto Municipal vigente.

10	Dirección de Medio Ambiente	Respecto de la solicitud presentada por la Junta de Vecinos Juan López, informa que se separó el circuito eléctrico de la sede, quedando el alumbrado de la cancha conectado al alumbrado público.			
	Concejales toman conocimiento y agradecen la gestión.				

Concejales toman conocimiento y agradecen la gestion.

11	Junta de Vecinos José Simón	Informa	que	solicitaron	aporte	para
		desratizad	ción de	la sede, este	e se les o	torgó,







72.	om										
		pero no lo ocuparon, por tanto hicieron devolución, agradecen la buena disposición del municipio hacia la Organización.									
	Concejo agradece la deferencia de la	a directiva al informar.									
12	Pilar Cuevas Mardones, Jefa de la División de Municipalidades, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	Informa que el proyecto presentado por la ARMA, al Programa de Fortalecimiento de Asociaciones Municipales (PFAM), no fue seleccionado. Les invita a participar en el nuevo llamado.									
Concejales se informan.											
13	Dirección de Asesoría Jurídica	Requiere autorización a representante Legal de Algas Aventura S.A, que arrienda un terreno en el Barrio Industrial, para construir un inmueble en él, jurídico informa que no habría impedimento legal.									
L	Se autoriza por unanimidad.										
arrend	datario en el Sector Nuevo Parque cipal, será también, de cuenta y cargo ato de Arrendamiento vigente durante Informa N°246, del 05 Julio 2018, D										
	Concejales habían recibido con antel	ación el informe y no tienen consultas									
15	Juzgado de Policía Local	Remite informe trimestral.									
	Se entrega documento a la Comisió	ón de Alcoholes									
16	Secretaría Comunal de planificación	Remite listado de licitaciones.									
	Solicitan dejar una copia en oficina de	Concejales.									
17	Dirección Administración y Finanzas	En relación a reparar techumbres del mercado, se estaría a la espera evaluación de la SECPLA.									
<u> </u>	Secretaría lo activará.										
18	Dirección Administración y Finanzas	Informa inversión realizada con recursos obtenidos por venta de terreno.									







Se deja una copia para cada Concejal.

19	Junta de Vecinos Valle del Huasco	Solicita dos cajas de pollo para realizar
		beneficio a favor de vecina que requiere atención médica de alto costo.

Se aprueba aportar \$35.000.-

Acuerdo N°207

Por unanimidad de los presentes, se aprueba otorgar aporte de \$35.000.- (Treinta y cinco mil pesos) a la Junta de Vecinos Valle del Huasco, representada por su Presidenta la Sra. María Cáceres Aracena para solventar en parte, gastos que se originen en la compra de insumos y realizar plato único en beneficio de familia que se encuentra sin trabajo socios de la organización.

20	O.N.G. Filadelfia	Solicita aporte para realizar actividad física con gimnastas y deportistas, promoviendo el deporte y vida sana, además de inculcar valores; requieren recursos para cubrir con 50 m2 planchas de caucho 1x1 mts. El monto es 1.200.000. El 11 de agosto realizarán un campeonato con pago de inscripción, lo que ira en beneficio del cambio de piso. Requieren 450 mil pesos, para adquirir poleras, bandas elásticas,
		aportes para piso.

Acuerdo N°205

Por unanimidad de los presentes, se aprueba otorgar aporte de \$450.000.-(Cuatrocientos cincuenta mil pesos) a la O.N.G. Filadelfia, representada por su Presidenta la Sra. Dina Cortés Godoy para solventar en parte, gastos que se originarán en la compra de materiales de construcción y mejorar el espacio físico ideal para zonas de actividad física en el recinto que ocupan.

El aporte será imputado al item Fondos Propios (Venta del Terreno), del Presupuesto Municipal vigente.

Se aprueba aporte total por unanimidad especialmente por el uso que dan al establecimiento que compartirán con grupos organizados de la comunidad sin costo.

Señor Alcalde propone de este costo más el aporte para traslado de persona fallecida se pague con recursos provenientes de la venta del terreno.

Concejal Víctor Isla consulta si se hizo modificación del acuerdo respecto al destino de los recursos obtenidos con la venta del terreno, consulta si se modificará otra vez para hacer estos aportes. Señor Alcalde expresa que no es necesario porque se trata de "necesidades de la comunidad", como expresa el acuerdo, lo que se debe hacer es una modificación presupuestaria. Concejal Bogdanic expresa que ojala estos aportes no sean tan frecuentes, Señor Alcalde reitera que esos recursos son para eso, cubrir necesidades de la comunidad.

21	Taller de Manualidades y Cultural	Prov. N°2322. Solicitan material par	ra
	de Mujeres	manualidades.	







Acuerdo N°195

Por unanimidad de los presentes, se aprueba otorgar aporte por la suma de \$30.000.- (Treinta mil de pesos) al Taller de Manualidades y Cultural de Mujeres "Laura Barraza", representado por su Presidenta Sra. Elizabeth Poblete Santander, para solventar en parte, la compra de material y realizar trabajos de manualidades junto a socias de la organización.

Providencia N°2322 del 13 de Junio 2018.

22	Club	Adulto	Mayor	Lirios	del	Prov.	N°2352.	Solicitan	material	para
	Campo		manua	lidades.						

Acuerdo N°196

Por unanimidad de los presentes, se aprueba otorgar aporte por la suma de \$30.000.- (Treinta mil de pesos) al Club Adulto Mayor Lirios del Campo, representado por su Presidenta Sra. Sofía Páez Briceño, para solventar en parte, la compra de material y realizar trabajos de manualidades junto a socias de la organización.

Providencia N°2352 del 14 de Junio 2018.

23 Club Adulto Mayor Ocaso Feliz Solicitan material para manualidades.
--

Acuerdo N°197

Por unanimidad de los presentes, se aprueba otorgar aporte por la suma de \$30.000.- (Treinta mil de pesos) al Club Adulto Mayor Ocaso Feliz, representado por su Presidenta Sra. Rosa Gallardo Barraza, para solventar en parte, la compra de material y realizar trabajos de manualidades junto a socias de la organización.

24	Club Adulto Mayor Desierto Florido	Prov.	No	3785	Solicitan	material	para
		manualidades.					}

Acuerdo N°198

Por unanimidad de los presentes, se aprueba otorgar aporte por la suma de \$30.000.- (Treinta mil de pesos) al Club Adulto Mayor Desierto Florido, representado por su Presidenta Sra. María Soto Hernández, para solventar en parte, la compra de material y realizar trabajos de manualidades junto a socias de la organización.

25	Club Adulto Mayor Desierto Florido	Prov.	Ν°	3785	Solicitan	material	para
		manualidades.					

Acuerdo Nº199

Por unanimidad de los presentes, se aprueba otorgar aporte por la suma de \$30.000.- (Treinta mil de pesos) a cada una de las Organizaciones Comunitarias de la comuna que se señalan a continuación, para solventar en parte, la compra de material para manualidades y que a la fecha cumplan con la normativa vigente para la entrega de los recursos durante el año 2018 por parte del municipio:

- 1.- Club de Adulto Mayor Ilusión
- 2.- Junta de Vecinos Unión
- 3.- Taller de Manualidades Esperanza
- 4.- Club de Diabéticos Hermanos Carrera
- 5.- Taller Artesanal Caupolicán
- 6.- Centro de Madres María Elena Peñoloza
- 7.- Club Adulto Mayor Añoranzas
- 8.- Taller Artesanal y Cultural Victoria







26	Comité	de	Agua	Potable	de	Solicitan aporte de subvención de \$720.000
	Domeyk	0				para gastos que genera la distribución de
						agua en la localidad rural.

06. CUENTA SR. ALCALDE: Corte de Energía Eléctrica:

Sr. Alcalde propone al concejo concurrir en pleno a entrevista con comisión de Energía del Senado, concejales concuerdan en que deben concurrir todos. Sr. Alcalde llevará carpetas en que se consignen todos los antecedentes que tienen relación con el corte de suministro eléctrico que sufrió la comuna por 24 horas el día 2 de Agosto del presente año, para que actué la superintendencia de Seguridad y Combustible y el Ministerio, la idea es que haga una investigación de la causa y consecuencias en toda la comunidad.

Sr. Alcalde conversó con integrantes de la Asociación de Consumidores de Vallenar, pero no tienen directiva vigente, por tanto se recurrirá a la CONADEPU que es más rápido. Se debe presentar dos demandas, una que es la compensación que deberá reflejarse en la boleta y la otra una indemnización por daños y perjuicios contra la Empresa.

Concejal Moral expresa que se debe enfrentar con todo el rigor que la situación amerita, dada su gravedad y consecuencias en la población.

Concejal Isla manifiesta su preocupación por la vulnerabilidad que ha quedado demostrada, el corte de un cable nos deja indefensos, se cae un poste y afecta, si hubiera un terremoto quedaríamos, sin energía por tiempo, de ahí la necesidad de pensar en invertir en energía solar en los postes y otros.

Concejales están de acuerdo, concejal Bogdanic expresa que se puede aprovechar el cambio de energía en dos años más. Sr. Alcalde expresa que se debe solicitar al Ministro de Energía una cantidad de recursos en forma inicial para implementar placas solares en el alumbrado público.

Concejal Neira, en relación a los comentarios acá vertidos, expresa que es esta una oportunidad para relevar en la Comuna el tema de la energía ,esta comuna es Capital de Energía Solar y se paga una de las tarifas más alta por este consumo .Hay experiencias en Europa y también en Chile, acota concejal Isla, en que las viviendas cuentan con energía solar y la que sobra se vende a las empresas de electricidad.

Sr. Alcalde propone como Provincia, se puede construir una planta solar como la de Cachiyuyo con fondos públicos y con el retorno en 5 años se paga la inversión del Estado. La planta de Cachiyuyo abastecería La Serena y Coquimbo. Se podría iniciar un proyecto para la Provincia del Huasco, La inversión se recuperaría rápidamente. De lograrlo sería pionero en el mundo.

Concejala informa que la empresa que construye los paneles solares aporta a las Organizaciones en Incahuasi 10 millones de pesos al año y a 11 familias les proveen energía.

Concejales están de acuerdo que se debe exigir que deben contar aquí en la Provincia co todo el material incluidos generadores para emergencias, lo que ocurrió es de su responsabilidad.







Concejal Bogdanic, respecto a cómo iniciar la transformación, expresa que la Municipalidad es dueña del alumbrado público del Paseo Ribereño, por ejemplo, allí podría iniciar el cambio a instalación de energía solar .Concejal Morales expresa que hace un tiempo conversó con unos Franceses que cuentan con una empresa en Santiago, que ha desarrollado una tecnología de paneles solares muy pequeños que sirven para energía y agua caliente.

Concejal Isla manifiesta su experiencia en la Comuna de Alto del Carmen, a través de proyectos F.P.A dotaron de energía Fotovoltaica a sectores de la Arena y Chanchoquin sugiere que a través de la Secpla se pueda postular los fondos.

Sr. Alcalde manifiesta que se postulará a todos los fondos existentes, luego de esta mala experiencia se debe revertir y transformar en oportunidad.

Concejal Morales, sugiere que en la construcción de las nuevas viviendas se pueda instalar esta tecnología.

Sr. Alcalde hace presente que él puede hoy formar comités para paneles solares.

Es bueno destacar que los CESFAM y servicios de salud de inmediato tomaron las medidas correspondientes para que a través de generadores se protegieran las vacunas y otros elementos que requieren energía, las personas electro dependientes fueron derivadas al Hospital Provincial que cuenta con energía propia con generadores. En la situación de emergencia se realizaron rondas por las calles, se encendieron las luces del estadio, la empresa colocó generadores en algunas calles, por tanto no quedó todo totalmente oscuro.

Se comenta la falta de compromiso de la Intendencia que no aparición por acá.

Respecto de la falta de transmisión de las radios locales informan que se debió a que se requiere dos generadores uno para la planta y otro para la radio, no se previó por información de la empresa que el corte sería tan extenso, se decía una hora en que se restituiría la energías, luego otra, luego otra, de ahí que no se conectaran esos generadores.

Concejal Neira manifiesta que algunas tiendas ocuparon generadores pero la mayoría no es isonoro, por tanto el sonido es muy alto.

Acuerdan viajar a Santiago y aprovechar de visitar la empresa que genera proyectos de energía solar.

Felicitan la coordinación de emergencia.

Licitación Cuentas Municipales:

Sr. Alcalde informa que se licitó la cuenta del banco, se presentó solo el Banco Santander, conversó con ellos y logro que se mejore la atención a funcionarios y autoridades municipales, atendiendo en las tardes, especialmente los días de pago.

Director DAF informa que se realizó el proceso de licitación como la ley define, todos los bancos tenían oportunidad de participar.

Sr. Alcalde propone invitar a directivos del banco que residen en Santiago para que informen las condiciones en que trabajará el banco con el municipio.







Agua en Domeyko:

Sr. Alcalde informe que hubo reunión en Domeyko por el tema del agua, expresa que invito a todos solo Concejal Isla manifestó después de la reunión que cambio su número de celular, por tanto la información llegó, pero acudió sólo el Concejal Morales. Se está haciendo el estudio del pozo "Bandurria" de la CAP, una vez que esté operativo se acondicionará el pozo de Domeyko que hoy da ,aproximadamente , dos litros por segundo. La principal dificultad es que se aumentó el costo del agua ,ello porque el comité tiene un déficit de aproximadamente \$ 720.000.- mensuales, para solucionar en parte, se ofreció subvencionar por el municipio los \$720.000.- En Enero, cuando se haya reestablecido el suministro la comunidad asumirá el costo. La organización enviará una carta solicitud.

Acuerdo N°220

Por unanimidad de los presentes, se aprueba otorgar Subvención por la suma de \$720.000.- (Setecientos veinte mil pesos) mensuales, desde Julio a Diciembre 2018 al Comité de Agua Potable de Domeyko, representado por su Presidente Sr. Diego Godoy Godoy para solventar en parte, gastos en la generación y distribución de agua potable a las viviendas del sector especialmente porque el agua escasea y los costos de producción aumentan.

El aporte será imputado al item Fondos Propios (Venta del Terreno), del Presupuesto Municipal vigente.

Concejales Isla y Bogdanic consultan de dónde sale el dinero, Sr .Alcalde informa que serán recursos propios obtenidos por la venta del terreno.

Concejal Morales expresa que entiende la situación de las personas que no quieren asumir el aumento del costo, porque si aumenta y no hay agua suficiente, no corresponde, pero cuando se reestablezca en forma normal pagarán lo necesario.

Concejal Bogdanic espera que esté claro cuánto es el costo total mensual de producir y entregar el agua.

Concejal Morales expresa que es claro, es una emergencia, por ello se justifica el apoyo.

Sr. Alcalde expresa que se les ofreció además el camión aljibe si fuese necesario, en lo que se ha producido una descoordinación, pues ellos deben avisar cuando lo requieran; por otra parte se solicitó al Sr. Gobernador mantener un camión permanente de ONEMI para Domeyko pero no se ha cumplido. El comité de agua podría solicitarlo por escrito, porque el camión municipal tiene su recorrido ocupado.

07.-TEMAS VARIOS:

Modificación de fechas para sesiones de Concejo:

Concejal Isla manifiesta su posición frente al tema de que por espacio de casi un mes, no se realizó sesión de Concejo, recuerda el acuerdo de que las sesiones se realizarán los primeros Miércoles de cada mes, si es que existe una razón para cambiar esas fechas, se conversa y generalmente se acuerda una nueva fecha, la idea es reafirmar la ocasión de las reuniones.

Sr. Alcalde expresa que él se equivocó de fechas, pero es algo fortuito que no ocurre normalmente.







Concejal Moral solicita que a futuro cuando requiera cambió de fechas les informe la razón y no tendrán inconveniente en acceder.

Necesidades Toma Seis de Enero:

Concejal Isla plantea que estuvo en reunión con las personas de la toma 6 de Enero; plantean problemas como la energía eléctrica, se les explico que están en terrenos privados, requieren barreras y aguas, son 82 familias, requieren una copa de agua y contenedor.

Sr. Alcalde se reunirá con ellos el día Viernes a las 11 horas.

Reductores de velocidad:

Concejal Isla informa que se reunió con vecinos de la Villa Juan López, agradecen ordenamiento de la energía en la cancha .Pero solicitan la instalación de reductores de velocidad .En la calle principal atropellaron a otro niño. Se está modificado los letreros para reducción de velocidad.

Quebrada Valparaíso:

Concejal Isla se reunió con personas de quebrada Valparaíso en un sector se quedan sin agua, aparentemente el camión no puede subir. Usan el agua del canal para lavar, pero compran bidones para beber. Requieren una Plaza de Juegos, además un paradero para Locomoción Colectiva y ver posibilidades que el camión pueda llevarles agua.

Puente inconcluso:

Se reunió con personas de la calle Coquimbo porque aun está inconcluso el puente. Sr. Alcalde indica que es un puente de 90 millones de pesos que aún no concluye.

Valor acopio y venta de arena:

Concejal Valderrama plantea situación de areneros que les ha subido mucho el valor del metro cúbico, Sr. Alcalde solicita que se entregue una copia de la Ordenanza Municipal a cada Concejal para analizarlo.

Don Luis Bogdanic expresa que la contribuyente a la que se hace mención, no puede sacar su patente porque tiene algunos problemas. En general tienen una cuota de extracción, se subió el valor mucho. Se analizará posteriormente.

Restaurante "Tapas y Jarras":

Concejal Valderrama consulta por el local "Tapas y Jarras" qué se puede hacer .Sr. Alcalde informa que ha sabido que el local se trasladará a la disco "Joe" en Talca con Serrano.

Taller mecánico y estacionamiento:

Concejal Neira plantea problemas con taller mecánico en calle José María Caro, hay problemas allí con el muro que divide la propiedad, esto es en José María Caro con Gabriela Mistral.

Se debe mandar a inspeccionar.-

Licitación:

Presenta Concejal Neira, situación de licitación de cuentas municipales, Concejal Morales opina lo mismo y quiere que se invite a quien corresponda para analizar el tema de su no participación en la licitación .El tema es que no postularon, conocieron las bases tuvieron opción de consultar y si hubieran postulado lo más probable es que ganaran porque son los únicos que tienen más alternativas de acceso; pero no lo hicieron.







Ley de Lobby:

Concejal Neira consulta respecto de la persona que se contrató para llevar la Ley del Lobby .Se informa que ella está trabajando en ello, sube la información pero respecto de los viáticos deben informar porque ella desconoce los montos. Se sugiere la visiten.

Contrato a honorarios:

Presenta situación de joven que trabajó en CESFAM, habían hecho un buen trabajo, pero no la contrataron. Sr. Alcalde plantea que se le contrató por un trabajo específico, pero no es posible contratarla por presupuesto .Sr. Alcalde lo analizará.

Concejal Bogdanic plantea que además se contrató en el municipio a todos los funcionarios finiquitados de educación.

Venta de alimentos en peluquería:

Concejales plantean que una peluquería alrededor de las 10 de la noche vende fierritos y otros alimentos, sin contar con los permisos correspondientes. Se informará a unidad municipal correspondiente.

Parque Industrial:

Concejal Morales consulta cómo va el nuevo parque Industrial de la comuna, Sr. Alcalde expresa que solicitará a SECPLA y Fomento Productivo realicen una presentación en una próxima sesión.

Próxima sesión ordinaria, Viernes 10 de Agosto a las 12.00 Hrs.

Concluye la sesión a las 14:30 horas.

NANCY FARFAN RIVEROS SECRETARIA MUNICIPAL MINISTRO DE FE

NFR/nfr.-